

COMUNICADO OFICIAL

El Comité Electoral para la Renovación de Juntas Directivas de Comités Técnicos del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa (CCPA) se dirige a todos los miembros de la Orden, y de manera especial a los profesionales adscritos a los Comités Técnicos, para informar los resultados y las acciones a seguir en el actual proceso de elecciones institucionales:

1. Proclamación de Listas Ganadoras en Comités: Gubernamental y Peritos Contables Judiciales

Tras haber concluido satisfactoriamente los actos de sufragio y escrutinio en las fechas fijadas, y al haber obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos, se proclama formalmente a las siguientes listas ganadoras:

Comité Técnico de Gubernamental (Lista: "Los Guber")

- **Presidente:** Lourdes Sandra Carranza Aguilar
- **Secretario:** Claudia Patricia Urquiza Pinto
- **Vocal:** Luz Marina Prieto Orosco
- **Primer Suplente:** Adolfo Ybanok Huaman De La Gala
- **Segundo Suplente:** Marleni Gladys Villa Aza

Comité Técnico de Peritos (Lista: "Voces Unidas del Perito Contable")

- **Presidente:** Liz Diana Suaquita
- **Secretario:** Elena Raquel Chávez Pérez
- **Vocal:** María Celia Saldívar Larico
- **Primer Suplente:** Patricia Lorena Pinto Salas
- **Segundo Suplente:** Sarita Clemente Jordán

2. Proceso Desierto en el Comité de Normas Legales y Tributación:

Se informa que para el Comité Técnico de **Normas Legales y Tributación** el proceso electoral no pudo concretarse debido a la ausencia de listas válidamente inscritas dentro de los plazos establecidos por lo que se declara formalmente **desierto** el mismo.

Ante esta situación, este Comité Electoral procederá en estricto cumplimiento de lo estipulado en el **Artículo 20° (Declaratoria de Proceso Desierto y Medidas Excepcionales)** del nuevo reglamento que señala "Si vencida la prórroga persistiera la ausencia de listas, se informará al Consejo Directivo del CCPA. El Pleno, a propuesta del Director de Comités y Comisiones, quedará facultado para **designar directamente de oficio** a los miembros hábiles que conformarán la Junta Directiva (tres miembros titulares y dos suplentes).

El Comité Electoral reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y el fortalecimiento democrático de nuestra institución.

Arequipa, 19 de septiembre de 2026.

Comité Electoral